



Declaraciones del Portavoz del PPD en el Senado, Aníbal José Torres, sobre aprobación de la Ley de Sostenibilidad

"Ante la situación que vive el país, lo correcto es actuar y aprobar las medidas que nos ayuden a enfrentar esta crisis fiscal. En el día de ayer el Senado, en acuerdo con la Cámara de Representantes y el Ejecutivo, atendimos los reclamos de todos los sectores, en especial el liderato sindical, y le incluimos varias enmiendas al Proyecto de la Cámara 1922. La principal enmienda al proyecto establece lo siguiente:

("A partir del primer año de la vigencia de esta ley y anualmente por los próximos tres años, toda corporación pública establecerá anualmente un proceso mediante el cual el Director Ejecutivo de la Entidad y los representantes de sus respectivos gremios, evaluarán de forma transparente la situación económica y las realidades fiscales de la respectiva corporación pública. A la luz de la evaluación, según el mecanismo adoptado y de establecerse que la corporación pública no opera con déficit, cuenta con una condición financiera estable, y no depende del Fondo General para su operación, se podrán iniciar negociaciones de aquellas cláusulas del convenio colectivo que han sido congeladas bajo las disposiciones de este Artículo. Al finalizar la vigencia de esta Ley, se reestablecerá el convenio colectivo vigente al momento de entrar en vigor esta ley por el termino restante de vigencia, si alguno, y tendrá efectos de carácter prospectivo").

Sin dudas, esta enmienda es justa para todas las partes, y hacen del proyecto uno más práctico ante la realidad actual. Definitivamente lo que no podemos hacer es quedarnos de brazos cruzados".

###